DECRETO

<u>ARTICULO 1º</u>) Convócase a este HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE a SESION EXTRAORDINARIA, para el miércoles 22 de marzo de 1989, a la hora 19:30 a fin de tratar el siguiente;

ORDEN DEL DIA:

- 1.- ACTAS Y VERSIONES GRABADAS:
- 1.1.- Acta Nº 168º: 48º SESION EXTRORDINARIA.-
- 2.- COMUNICACIONES:
- 2-1- DEÑ DEÀRTAMENTO EJECUTIVO:
- 2.1.1.- Comunicación Nº 007/89: Promulgación de Ordenanza Nº 0755/89
- 2.1.2.- Comunicación Nº 008/89: Promulgación de Ordenanzas 0766, 0767 y 0768/89.-

3.- DICTAMENES DE COMISIONES:

- 3.1.- PRESPUESTO Y HACIENDA:
- 3.1.1.- Expte Nº 0032/89-HCD: Deniega incremento del 28,60% en tarifas de la Cooperativa de provisiones de electricidad y otros servicios Públicos, de crédito y vivienda del Cnel. Dorrego Ltda., para consumo Febrero 1989.-
- 3.1.2.- Expte Nº 0037/89-HCD.: Autoriza a la Cooperativa de Provisión de Electricidad y Otros Servicios Públicos, de Créditos y Vivienda de Cnel Dorrego Ltda.,. aplicación cuadro DEBA para consumo Febrero 1989.-
- 3.1.3.- Expte Nº 0046/89-HCD.: Autoriza a UNICAR incremento tarifas de matanza por servicios de faena en Matadero Municipal-
- 3.1.4.- Expte N° 0049/89-HCD.: Autoriza aumento del 15% en tarifas de la Sociedad de Taxistas de Coronel Dorrego.-
- 3.2.- INTERPRETACIÓN, PETICIÓN Y REGLAMENTO Y HACIENDA:
- 3.2.1.- Expte N° 0048/89-HCD.: Convalidase los actuado por el Departamento Ejecutivo en adjudicación Licitación 3/88, 5/88, 2/89.-
- 3.3.- INTERPRETACIÓN PETICIÓN Y REGLAMENTO PRESUPUESTO Y HACIENDA:
- 3.3.1.- Expte N° 0041/89-HCD.: Exceptuase al Sr. OMAR ALBERTO HALBER del cumplimiento del Art. 1° de la Ordenanza N° 0242/85.: Autorízase al señor CARLOS ALBERTO PREDO, a construir dos canchas de Paddle utilizando paredes linderas.-
- 3.4.- INTERPRETACIÓN PETICIÓN Y REGLAMENTO:
- 3.4.1.- Expte Nº 0278/89-HCD.: S e otorga al Club Hípico y Social Coronel Dorrego la concesión privada para el uso de la pista de carrera y demás instalaciones ubicadas en el Vivero Parque Municipal.-
- 3.5.- OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS:
- 3.5.1.- Expte N° 0278/89-HCD.: Se autoriza al Señor EMILIO RUCCI, instalación Ermita San Cayetano en Vivero Parque Municipal.-
- 4.- ASUNTOS ENTRADOS:
- 4.1. DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO:
- 4.1.1.- Expte N° 0053/89-HCD.: Eleva pedido de la Sra. INES SURESZ DE NEGRETE, para instalación Kiosco en el Vivero Parque Municipal.-
- 4.1.2.- Expte N° 0054/89-HCD.: Comunica prórroga por un año del contrato de comodato colectivo, con la Comisión Vecinal de Fomento de El Perdido.-
- 4.1.3.- Expte Nº 0055/89-HCD.: Eleva Proyecto de Ordenanza reduciendo el mínimo establecido en el Capítulo XX de la Ordenanza 0755/89.-
- 4.1.4.- Expte N° 0056/89-HCD.: Eleva Proyecto